

El SCIS, elegido miembro de la nueva directiva de la Asociación de consorcios y servicios de bomberos de España, ConBé

Enviado por multimedia en Jue, 16/12/2021 - 16:33

Jueves, 16 Diciembre, 2021

Subtitular: El presidente, Julián Nieva, ocupará una de las tres vocalías junto con los representantes de los consorcios de Badajoz y Tenerife. La presidencia la ocupará Toledo y la vicepresidencia Málaga

Contenido:

El Consorcio del Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) de Ciudad Real ha sido elegido esta mañana como miembro de la nueva Junta Directiva de la Asociación de consorcios y servicios de bomberos de España, ConBé, donde ocupará una de las tres vocalías.

Así lo han decidido los miembros de la asociación durante la Asamblea General celebrada esta mañana en Madrid, la primera tras la pandemia, en la que, por unanimidad, se ha decidido que el presidente del Consorcio, **Julián Nieva**, sea uno de los tres vocales junto con los representantes de Badajoz y Tenerife. La presidencia de ConBé la ocupará el Consorcio de Toledo y la vicepresidencia el de Málaga.

Julián Nieva ha agradecido la confianza y ha asegurado que el Consorcio de Ciudad Real trabajará desde ConBé en la defensa y representación de los intereses comunes de todos los organismos que forman parte de ConBé ante los diferentes organismos administrativos, así como la Federación Española de Municipios y Provincias y otros entes públicos y privados.

Sobre ConBé

ConBé es una asociación de Administraciones Públicas que prestan, directa o indirectamente, el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamentos en los ámbitos territoriales de sus competencias. Creada en el año 2006, la conforman actualmente Administraciones que gestionan la prestación de los servicios públicos de salvamento y extinción de incendios de 23 provincias.

Sobre el SCIS

El Servicio contra incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, SCIS, se constituyó en 1986 y empezó su funcionamiento en julio de 1987. Se caracteriza por la prestación de un servicio esencial al ciudadano las 24 horas del día y los 365 días del año. El Servicio se presta en la provincia a través de 9 parques de bomberos y una sede central dónde se encuentra el centro de coordinación y las oficinas. Las directrices básicas del Consorcio son ofrecer a los ciudadanos un servicio eficaz y en caso de que se produzca cualquier emergencia de tipo no sanitario, tener disponibles todos los recursos humanos y técnicos apropiados para intervenir.

URL de origen: <https://gabinetemultimedia.com/content/el-scis-elegido-miembro-de-la-nueva-directiva-de-la-asociacion-de-consorcios-y-servicios-de>